

*JURISDICCION 19*

***MINISTERIO DE DEPORTES***

**INDICE**

---

**Unidad Ejecutora Nº 10: MINISTERIO DE DEPORTES**

*Política Presupuestaria*

*Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio*

*Programa Nº 16: Desarrollo del Deporte Provincial*

*Programa Nº 17: Desarrollo y Fomento del Fútbol Infantil*

**Unidad Ejecutora Nº 11: PROGRAMA COORDINACION DEPORTIVA**

*Programa Nº 18: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos*

**Unidad Ejecutora Nº 12: PROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL**

*Programa Nº 19: Deporte Escolar Provincial*

**Unidad Ejecutora Nº 13: PROGRAMA DEPORTE FEDERADO Y DE ALTO RENDIMIENTO**

*Programa Nº 20: Federación y Alta Competencia*

**Unidad Ejecutora Nº 14: PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS**

*Programa Nº 21: Organización de Eventos Deportivos*

**Unidad Ejecutora Nº 15: PROGRAMA DEPORTE RECREATIVO Y SOCIAL**

*Programa Nº 22: Fomento del Deporte*

*Subprograma Nº 01: Modalidad Deporte Especial*

***Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES***

***Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes***

***Política Presupuestaria***

*La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deportes sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico que exige comprensión mutua, espíritu de solidaridad, de amistad y juego limpio. El Estado es el garante del ejercicio de la práctica deportiva en toda la extensión provincial.*

***Misión***

*Establecer el deporte como una política de estado esencial en San Luis.*

*Desarrollar su acción orientando, promoviendo, asistiendo y ordenando las actividades deportivas desarrolladas en la Provincia conforme a los planes, programas y proyectos que se elaboran continuamente. Aspiramos a revalorizar la cultura del deporte y de la actividad física, como una política que contribuye a consolidar la identidad, el prestigio, la formación en valores éticos y ciudadanos con la continua mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra Provincia.*

***Objetivos***

*Desarrollar el deporte en toda la Provincia a nivel regional, provincial, nacional e internacional.*

*Promover la práctica de la actividad física y del deporte, desarrollando políticas inclusivas e integradoras para toda la sociedad.*

*Coordinar con los municipios, federaciones, clubes y asociaciones barriales y comunitarias todas las acciones que propicien al deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano.*

*Perseguir la consecución de condiciones físicas y la generación de hábitos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores, fomentando una vida saludable, incluyendo la mayor cantidad de personas.*

*Resaltar los valores del Olimpismo, excelencia, respeto y amistad, como una filosofía de vida asociando el deporte con la cultura y la formación.*

*Desarrollar un estilo de vida basado en la alegría, el esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.*

*Favorecer un adecuado marco legal y normativo del deporte.*

*Promover y contribuir a la creación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para la práctica de la actividad deportiva.*

*Se busca lograr una iniciativa de atracción positiva donde se pueda canalizar el talento, energía y creatividad como barreras de contención de los vicios o males sociales que permanentemente acechan a la sociedad.*

*Para una adecuada gestión se definen 4 grandes ejes o campos de actuación*

#### *Deporte Estudiantil*

*Fomentar a través del deporte escolar, actividades recreativas y de participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y amistad con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.*

*Lograr cumplir con cinco aspectos muy importantes:*

*Ampliar las bases de participación del deporte provincial.*

*Capacitar constantemente a los profesores de educación física.*

*Concientizar sobre los valores del deporte olímpico.*

*Mantener a todos los alumnos controlados clínica y cardiológicamente, lo que permitirá detectar patologías y hacer el correspondiente seguimiento.*

*Generación de base de datos estadísticos sobre distintos parámetros antropométricos, ergonómicos, biomecánicas y control de niño sano.*

### *Deporte Federado y de Alto Rendimiento*

*Promover continuamente la mejora en los procesos de formación, incentivando a los deportistas federados en sus entrenamientos, como base para el alto rendimiento, con capacitación constante y apoyándolos para que compitan en el ámbito zonal, nacional e internacional, especialmente haciendo un seguimiento continuo de los competidores en distintos juegos.*

*Incentivar la creación y fomento del crecimiento de todas las asociaciones, federaciones y ligas deportivas de la Provincia, de donde surgen las distintas selecciones.*

*Creación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) para detección y formación de talentos deportivos de elite que logren traspasar, en base a su rendimiento deportivo, las fronteras de la Provincia y Nación.*

### *Deporte Recreativo y Social*

*Buscar la internalización cultural de que la actividad física y el deporte son una necesidad y derecho de todas las personas. Esto se logra con la realización de actividades recreo-deportivas, para satisfacer y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad, aprovechando el aire libre, en todos los parques de la Provincia, apuntando a que cada persona tome conciencia de la importancia del deporte como fuente de salud y bienestar, además de proporcionar la utilización positiva del ocio y el tiempo libre.*

### *Eventos Deportivos*

*Motivar a niños, jóvenes y adultos, en las distintas disciplinas deportivas, a través de la organización de eventos de calidad y gran magnitud, como así también lograr una evolución en los ya existentes.*

*Acrecentar el reconocimiento a nivel Nacional e Internacional de la capacidad organizativa y turística de la Provincia, aspirando a ser sede, de cada vez más importantes eventos deportivos, potenciando los recursos existentes, en cuanto a servicios e infraestructura, en el territorio provincial, ya que los distintos eventos son considerados una herramienta muy importante, que nos permite promocionar y hacer conocer los atributos de nuestra Provincia, generando interés*

*tanto en la prensa nacional como internacional, siendo un ejemplo de esto el Tour de San Luis, Tour Femenino de Ciclismo, Rally Cross, Rally Mundial (Súper Especial-Inicia de competencia) que ha posicionando a San Luis, como una de las que encabezan la agenda de los grandes "Eventos Deportivos" de la Argentina.*

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**JURISDICCION 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					<i>Importe</i>
<b>19</b>				<b>Ministerio de Deportes</b>	<b>191.572.433</b>
	<b>10</b>			<b>Ministerio de Deportes</b>	<b>33.151.142</b>
		01-01		<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio</i>	13.091.142
			16	<i>Desarrollo del Deporte Provincial</i>	15.060.000
			17	<i>Desarrollo y Fomento del Fútbol Infantil</i>	5.000.000
	<b>11</b>			<b>Programa Coordinación Deportiva</b>	<b>15.363.581</b>
			18	<i>Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos</i>	15.363.581
	<b>12</b>			<b>Programa Deporte Estudiantil</b>	<b>41.074.836</b>
			19	<i>Deporte Escolar Provincial</i>	41.074.836
	<b>13</b>			<b>Programa Deporte Federado y de Alto Rendimiento</b>	<b>56.692.285</b>
			20	<i>Federación y Alta Competencia</i>	56.692.285
	<b>14</b>			<b>Programa Eventos Deportivos</b>	<b>37.400.198</b>
			21	<i>Organización de Eventos Deportivos</i>	37.400.198
	<b>15</b>			<b>Programa Deporte Recreativo y Social</b>	<b>7.890.391</b>
			22	<i>Fomento del Deporte</i>	7.490.391
			01	<i>Modalidad Deporte Especial</i>	400.000

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes**

**Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio**

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>12.939.142</i>	<i>12.939.142</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>42.000</i>	<i>42.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>60.000</i>	<i>60.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>13.091.142</b>	<b>13.091.142</b>



**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes**

**Programa N° 16: Desarrollo del Deporte Provincial**

**Misión**

*Desarrollar la actividad física y el deporte en nuestra Provincia, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida especialmente de los grupos más vulnerables, como niños, adolescentes y especialmente en la tercera edad, ya que la práctica de la actividad física y el deporte es el componente de la formación integral, para conseguir ciudadanos críticos, solidarios, saludables, desarrollando los valores cívicos y morales para consolidar la democracia.*

*Incentivando a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene el deporte para el desarrollo de los diferentes grupos sociales.*

*Facilitando la integración en los jóvenes de distintos ámbitos que se integran para buscar un logro en común, alejándolos de todos los males que se están gestando en la actualidad, eliminando factores de riesgo y procurando alternativas preventivas, como la realización de práctica deportiva de forma habitual. Fomentar el movimiento recreativo y social en la Provincia para la utilización adecuada del tiempo libre; como así también promover el aprovechamiento y acceso a espacios adecuados para el desarrollo de las instalaciones deportivas y/o espacios libres de la Provincia.*

*Es objetivo principal, poder cumplir con los pilares fundamentales de este ministerio, los cuales son:*

*Participación masiva, incentivando a las personas e instituciones a desarrollar actividades deportivas como barrera de contención de los vicios o males sociales que permanentemente asechan; ya que a través de la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de involucración con las mejoras de las estructuras y actitudes sociales.*

*Federaciones: se extiende además a las instituciones deportivas, con especial atención a los deportistas y todo tipo de profesionales del deporte con el fin de lograr una mejor formación, en torno al deporte y la salud pública.*

**Acciones**

*Brindar capacitaciones y asesoramiento en las distintas disciplinas.*

*Promocionas los eventos provinciales nacionales e internacionales.*

*Apoyo económico a federaciones y deportistas.*

*Control de capacitaciones de destinadas a profesionales que intervienen en los juegos intercolegiales.*

*Coordinar el desarrollo de las actividades deportivas en la Provincia.*

*Favorecer la práctica deportiva para conseguir la formación sistemática acorde a planes de enseñanza dirigida, que conduzca a la ejecución del movimiento adecuado para la competencia, y detección de talentos.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Brindar apoyo a deportistas que representen a nivel nacional e internacional a la Provincia de San Luis.</i>	<i>Personas</i>	<i>60</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar apoyo a federaciones y clubes que representen a nivel nacional e internacional a la Provincia de San Luis.</i>	<i>Federaciones</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinar capacitaciones brindadas por personalidades deportivas en la Provincia.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>20</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>

	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Monto</b>
01	<i>Desarrollo del Deporte Provincial</i>	15.060.000
	<b>TOTAL</b>	<b>15.060.000</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
2- Bienes de Consumo	60.000	60.000
3- Servicios No Personales	3.000.000	3.000.000
5.1- Transferencias	7.800.000	7.800.000
5.5.2- Transferencias	4.200.000	4.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>15.060.000</b>	<b>15.060.000</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Deportes**

**Programa N° 17: Desarrollo y Fomento  
del Fútbol Infantil**

*Es objetivo principal de este programa que el fútbol abra sus puertas a los niños y adolescentes, donde lo importante no es sólo que jueguen al fútbol, sino es que reciban una formación integral, ya que pretendemos no sólo que el niño-adolescente sea jugador, sino que sea persona de bien a través del deporte y que más allá que llegue a integrar algún equipo de primera división, haga de la práctica deportiva un modo de vivir que lo aleje de los peligros a los que están expuestos nuestros niños y adolescentes en la actualidad (alcohol, drogas, etc.).*

*Es por esto que desde el ministerio considera que para lograr hombres sanos física y psíquicamente, es menester educar a los niños y adolescentes; y el deporte es un medio muy importante. La educación es un elemento básico para el mejoramiento de la sociedad.*

*El deporte, y en especial el fútbol, es un instrumento válido de educación y los beneficios educativos del fútbol pueden llegar a todos los sectores de la población.*

*Por lo expuesto es que proponemos para este proyecto de Fútbol, la enseñanza a través de la táctica y el juego. Favorecer la maduración y desarrollo biológico, psicológico, social y afectivo del niño-adolescente.*

*Promocionar los alumnos de la escuela de fútbol para que ingresen a las categorías competitivas.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Educación a niños y adolescentes a través de la promoción de clubes del Fútbol Infantil y Juvenil Federado.	Clubes Infantiles y Federados	43	Anual
Capacitación a dirigentes de clubes infantiles y juveniles federados	Clubes Infantiles y Federados	43	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Desarrollo y Fomento del Fútbol Infantil	5.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
5.1- Transferencias	5.000.000	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>

***Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES***

***Unidad Ejecutora N° 11: Programa Coordinación Deportiva***

***Programa N° 18: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos***

*Estadio Juan Gilberto Funes*

*Administrar, mantener y conservar el estadio provincial, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional.*

*Puesta en valor, tratamiento y sembrado de la cancha auxiliar de fútbol.*

*Colaborar para la realización de partidos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales.*

*Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales.*

*Mantener en funcionamiento las cooperativas de trabajo de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios verdes existentes en el mismo.*

*Mantener el albergue del mencionado estadio.*

*Colaborar y fomentar el uso del estadio para la realización de deportes especiales.*

*Estadio Ave Fénix*

*Administrar, mantener y conservar el complejo Ave Fenix, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional, en todas las disciplinas que dispone el mismo.*

*Colaborar para la realización de partidos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales de básquet, vóley, handball, y tenis.*

*Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales y provinciales.*

*Mantener en funcionamiento el gimnasio del mencionado estadio.*

*Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participan en los Juegos Binacionales y torneos nacionales.*

*Coordinar y continuar adelante con el proyecto de la escuela de iniciación y talentos de tenis.*

*Coordinar deportivamente la colonia de vacaciones a través de actividades recreativas con el objetivo que los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones tanto del natatorio como de los parques.*

*Organizar torneos provinciales que se puedan desarrollar en el complejo.*

*Contribuir con la cultura a través de la realización de eventos culturales de trascendencia nacional e internacional en el anfiteatro provincial.*

*Mantener en funcionamiento las cooperativas de trabajo de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios verdes existentes en el mismo.*

*Refacción y puesta valor del playón deportivo y frontón.*

*Cerramiento de las canchas de fútbol, colocación de riego y sembrado de las mismas*

#### *Autódromo Provincial Rosendo Hernandez*

*Mantener y conservar el Autódromo provincial de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, para que sea catalogado como uno de los autódromos más importantes y seguros del país.*

*Establecer los vínculos necesarios con la federación y a través de ella con los clubes de la Provincia con vistas a lograr una mayor participación en todas las actividades deportivas automovilísticas que se desarrollen.*

*Establecer vínculos con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros con el fin de fomentar el automovilismo en la Provincia.*

*Coordinar diferentes acciones, mantener, administrar y ejercer el control.*

*Ser escenarios de grandes carreras nacionales e internacionales de autos y motos.*

*Mantener y conservar la pista de karting existente dentro del autódromo.*

*Promover la realización de picadas de autos y de motos, y de exposiciones de automóviles.*

*Adecuar la pista de asfalto del autódromo para utilizarlo como kartódromo de asfalto con el trazado actual más alguna variante.*

#### ***Boxes del Circuito Internacional Potrero de los Funes***

*Mantener y conservar la zona de boxes del circuito semipermanente de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, para que sea catalogado como uno de los circuitos más importantes y seguros del país.*

*Establecer vínculos con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros con el fin de fomentar el circuito, dándole de esta manera la difusión.*

*Coordinar diferentes acciones, mantener, administrar y ejercer el control.*

*Ser escenario de grandes carreras de automovilismo nacional e internacional.*

#### ***Estadio Provincial de Hockey***

*Administrar, mantener y conservar el estadio provincial, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional.*

*Colaborar con los distintos clubes de la Provincia a través de la federación, para la realización de partidos, encuentros del torneo provincial.*

*Posicionar al estadio para que sea considerado a nivel nacional como internacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*



*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales.*

*Coordinar y llevar adelante el proyecto de construcción de albergues.*

#### ***Estadio de Pelota Paleta***

*Administrar, mantener y conservar el Estadio de pelota paleta, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional, en todas las disciplinas que dispone el mismo.*

*Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participen de torneos nacionales.*

*Coordinar y llevar adelante el proyecto de la escuela provincial de iniciación y escuela de talentos de pelota paleta y pelota vasca.*

*Organizar torneos provinciales, regionales, nacionales e internacionales que se puedan desarrollar en él.*

*Poner en funcionamiento el gimnasio del mencionado estadio, con el objetivo de lograr la funcionalización completa.*

*Promocionar el uso del salón para distintos eventos.*

#### ***Velódromo Provincial***

*Administrar, mantener y conservar las instalaciones del velódromo provincial, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial y nacional.*

*Colaborar con los distintos clubes, asociaciones de la Provincia a través de la federación de ciclismo, para la realización de torneos, competencias y encuentros.*

*Será el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel nacional e internacional permitiendo la realización de pretemporadas, entrenamientos y competencias.*

*Poner en funcionamiento el gimnasio del mencionado estadio, con el objetivo de lograr la funcionalización competa.*

*Puesta en marcha de la escuela infantil de ciclismo.*

### **META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECICION DE LA META</b>
<i>Organización y realización de partidos de futbol nacionales.</i>	<i>Partidos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de pretemporada de clubes y selecciones provinciales y clubes nacionales.</i>	<i>Pretemporadas</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Alojamiento a deportistas, clubes y selecciones provinciales.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>250</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización y realización de partidos de futbol de la liga provincial.</i>	<i>Partidos</i>	<i>8</i>	<i>Anual</i>
<i>Inserción de deportistas a la pelota paleta a través del plan de iniciación y talentos.</i>	<i>Personas</i>	<i>160</i>	<i>Anual</i>
<i>Organización de competencias nacionales.</i>	<i>Competencias</i>	<i>1</i>	<i>2º y 3º Trimestre</i>
<i>Organización de competencias nacionales de pelota paleta.</i>	<i>Competencias</i>	<i>1</i>	<i>2º y 3º Trimestre</i>
<i>Organización y realización de competencias ciclísticas nacionales y provinciales.</i>	<i>Personas</i>	<i>160</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrenamiento precompetitivo para el Tour Internacional de Ciclismo.</i>	<i>Entrenamiento</i>	<i>100</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Escuela de ciclismo infantil.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>150</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización y realización de carreras automovilísticas nacionales.</i>	<i>Carreras</i>	<i>2</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>

<i>Control y coordinación de encuentros de autos, motos, etc.</i>	<i>Encuentros</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Organizar y coordinar eventos de deportes extremos de mountainbike, duatlones y triatlones.</i>	<i>Eventos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Inserción de deportistas a la disciplina del hockey.</i>	<i>Personas</i>	<i>1.500</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de partidos del campeonato provincial.</i>	<i>Partidos</i>	<i>100</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización de partidos nacionales e internacionales.</i>	<i>Partidos</i>	<i>2</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Realizar recitales y encuentros en el complejo Ave Fénix.</i>	<i>Eventos</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Plan deportivo de tenis Ave Fénix.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>150</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrenamiento de Selecciones provinciales y nacionales en el complejo Ave Fénix.</i>	<i>Selecciones</i>	<i>10</i>	<i>2º,3º y 4º Trimestre</i>
<i>Utilización del natatorio.</i>	<i>Personas</i>	<i>2.000</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización de carreras automovilísticas nacionales en el autódromo Rosendo Hernandez.</i>	<i>Carreras</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Control y coordinación de picadas organizadas por el club provincial.</i>	<i>Picadas</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Control y coordinación de pruebas de corredores y equipos provinciales.</i>	<i>Pruebas</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Carreras de bicicletas.</i>	<i>Carreras</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Carreras de karting.</i>	<i>Carreras</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

**Indicador:**

*1- Carreras de índole Internacional, Nacional y Provincial realizadas / Carreras Programadas.*

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Estadio Provincial Juan Gilberto Funes	5.452.600
02	Estadio Ave Fénix	3.180.000
03	Autódromo Provincial Rosendo Hernández	1.070.000
04	Circuito Internacional Potrero de los Funes	815.000
05	Estadio Provincial de Hockey	795.000
06	Estadio de Pelota Paleta	440.000
07	Velódromo	378.000
<b>TOTAL</b>		<b>12.130.600</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
		<b>1- Rentas Generales</b>	<b>3- Explotación Complejos Deportivos</b>
1- Personal	3.232.981	3.232.981	
2- Bienes de Consumo	892.000	892.000	
3- Servicios No Personales	10.821.600	10.581.600	240.000
4- Bienes de Uso	417.000	417.000	
<b>TOTAL</b>	<b>15.363.581</b>	<b>15.123.581</b>	<b>240.000</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 12: Programa Deporte Estudiantil**

**Programa N° 19: Deporte Escolar Provincial**

**Objetivo Principal**

*Es irrefutable el hecho de que el deporte transmite una serie de valores, es por esto que a través del deporte escolar pretendemos fomentar actividades recreativas y participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y amistad con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.*

*Lograr la mayor participación de los juegos intercolegiales concientizando a alumnos y Profesores sobre los valores del deporte, el fair-play.*

**Objetivos Específicos**

*Promover a través del Programa Deporte Estudiantil el deporte escolar en todas sus disciplinas y la participación activa de los estudiantes en los diferentes campeonatos provinciales, nacionales e internacionales, organizando competencias deportivas en todos los niveles educativos.*

*Lograr a través de la competencia deportiva que niños y jóvenes del sistema educativo convencional y especial aprendan a valorar y a tolerar el éxito y la derrota, como así también a reconocer y respetar los límites propios y ajenos. Propiciar a través del Ministerio de Educación intercambios deportivo-recreativo entre establecimientos escolares, entendiendo que la práctica del deporte escolar complementa el desarrollo educativo de los alumnos. Fomentar hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores y el desarrollo de una forma de vida saludable.*

**Fundamentos**

*Entendiendo que nuestros niños y jóvenes son el futuro de la Provincia de San Luis, es importante instituir los Juegos Intercolegiales "Integración y Amistad", en los distintos establecimientos escolares de nivel primario y secundario de todo el*

*territorio provincial para que los mismos se realicen anualmente ya que el deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destacando de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad provincial como así también en el ámbito práctico donde tiene efectos predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.*

*Con todo esto, se tiende a lograr un deporte:*

#### ***Participativo***

*Deporte abierto, que se convierte en servicio social, al que todos tienen la posibilidad de acceder, independientemente de su sexo, religión, raza, nacionalidad, deficiencia psico-física.*

*Deporte no elitista, donde lo imparte es participar y hacer juego limpio "fair-play".*

#### ***Humanizador***

*Fomentar la cooperación, la amistad y la coeducación, sin distinción de sexos para la práctica del deporte, evitar antagonismos.*

*Valorar lo educativo frente a lo fuertemente competitivo.*

*Colocar a la persona por encima de la organización, del espectáculo o de los resultados.*

*Es un medio para desarrollar aspectos del crecimiento físico y psicológico.*

*Favorece la dimensión social, establecimiento relaciones de identificación y participación de grupo.*

#### ***Deporte Preventivo.***

*Previene situaciones de riesgo, (sedentarismo, drogas) ofreciendo una alternativa saludable para el tiempo de ocio.*

*Favorece la autoestima y la visión positiva del propio crecimiento.*

*Ofrece la plataforma para llevar una vida saludable.*

*Facilita mediante el diálogo, la resolución pacífica de conflictos.*

#### *Deporte Flexible y Creativo*

*Se adapta a las circunstancias personales y psicosociales de los participantes.*

*Está abierto a nuevas experiencias que no terminan en el campo de deporte, sino que se orientan hacia la educación integral.*

*Está atento a las necesidades educativas especiales que tienen algunos jóvenes.*

#### *Participantes*

*Estos juegos están divididos en tres niveles: nivel primario, nivel secundario y nivel docente, los que a su vez estarán divididos en categorías en función de las edades, disciplina y género, según el siguiente detalle:*

#### *Nivel Primario*

##### *Categoría*

*Primario A: 6 y 7 años*

*Primario B: 8 y 9 años*

*Primario C: 10 y 11 años Escolar*

*Especial: 8 a 12 años*

*Colegial Especial A: 13 a 16 años*

#### *Nivel Secundario*

##### *Categoría*

*Secundario A: 12 y 13 años*

*Secundario B: 13 y 15 años*

*Secundario C: 16 y 17 años*

*Secundario D: 18 a 19 años*

*Colegial Especial C: 17 a 19 años*

*Participativo Especial C (Establecimientos fuera del sistema educativo):  
desde 17 años.*

*Nivel Docente*

*Categoría: Docentes: edades (libre)*

*Disciplinas:*

*Básquet*

*Vóley*

*handball*

*Fútbol*

*Fútbol Tenis*

*Hockey s/ césped*

*Atletismo*

*Gimnasia*

*Natación*

*Ajedrez*

*Tenis de Mesa*

*Vóley Docente*

*Futbol Docente*



<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Capacitaciones a profesores de educación física y coordinadores.	Profesores	500	1º y 3º Trimestre
Promoción y folleteria juegos intercolegiales.	Alumnos	120.000	1º Trimestre
Control médico (examen) de los competidores.	Alumnos	120.000	2º Trimestre
Entrega de kits deportivos por establecimientos.	Escuelas	450	2º y 3º Trimestre

**Indicador:**

1- Cantidad de exámenes médicos realizados a alumnos participantes de Intercolegiales / Cantidad total de alumnos en condiciones de participar en Intercolegiales.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Fomento de las Actividades Estudiantiles, Escolares y Universitarias	38.041.524
<b>TOTAL</b>		<b>38.041.524</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	3.033.312	3.033.312
2- Bienes de Consumo	13.321.524	13.321.524
3- Servicios No Personales	24.000.000	24.000.000
4- Bienes de Uso	720.000	720.000
<b>TOTAL</b>	<b>41.074.836</b>	<b>41.074.836</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 13: Programa Deporte Federado  
y de Alto Rendimiento**

**Programa N° 20: Federación y Alta Competencia**

**Objetivos**

*Continuar con la participación en torneos nacionales de selecciones provinciales de cada federación, asociación o liga provincial.*

*Alcanzar que dirigentes deportivos, técnicos, jugadores y árbitros tengan capacitaciones, con el propósito de mejorar conocimientos en cada deporte, fomentando los valores del olimpismo en deportistas y dirigentes deportivos.*

*Desarrollando la competencia interna en todos los deportes federados, logrando con esto afiliar a las federaciones la mayor cantidad de clubes posibles en cada disciplina.*

*Poner en valor clubes en infraestructura en toda la Provincia.*

*Implementar la forma de individualizar los deportistas federados a través de una tarjeta magnética o carnet en donde conste la base de datos personales (tutores, historia clínica, etc.).*

*Desplegar la continuidad de que los seleccionados provinciales sean de forma permanente con la prioridad de las disciplinas que compiten en los juegos binacionales, incorporando para el 2016, con el objetivo de insertarlas en los primeros planos del país.*

*Apoyar a escuelas nuevas y existentes de boxeo en la Provincia en todo el territorio provincial.*

*Trabajar en conjunto con el Centro de Alto Rendimiento Deportivo para proveer a los deportistas de las herramientas necesarias para la optimización de su performance, a través de una mejor comprensión de su fisiología y de programas individualizados en su entrenamiento.*

*Continuar con las nuevas ediciones de la liga especial de futbol 5.*

*Desarrollar las olimpiadas de empleados públicos, buscando la totalidad de participantes en forma activa en las distintas disciplinas deportivas.*

#### **Centro de Alto Rendimiento Deportivo**

*Con el objetivo de desarrollar deportistas de primer nivel desde una visión integral de su formación el Centro de Alto Rendimiento Deportivo - C.A.R.D. contempla la infraestructura necesaria, un plan de gestión de dicha infraestructura, y un vínculo académico con la Universidad de la Punta, creando el Instituto Universitario del Deporte.*

*A tales efectos resulta necesario implementar un sistema de gestión adecuado para el desarrollo integral del deporte de mediano y alto rendimiento contando con la infraestructura y el equipamiento adecuado para cada una de las disciplinas incorporadas; y promover programas de educación, cooperación y vinculación institucional, tanto a nivel provincial como nacional e internacional, tal como se detalla en el siguiente programa de necesidades:*

*A- Edificio Centro de Alto Rendimiento, de aproximadamente 20.000 m<sup>2</sup> cubiertos ubicado en un predio de 20 hectáreas en cercanías de la Universidad de La Punta, en la Ciudad de La Punta, Departamento Pueyrredón. Destinado a:*

*Desarrollo de Atletas de la Provincia, en forma gratuita.*

*Desarrollo de Atletas de otras provincias o países, en forma onerosa.*

*B- Plan de Desarrollo del Atleta: con el objeto de contar con atletas puntanos en los próximos eventos deportivos de Elite : Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, Juegos Panamericanos 2019 y Juegos Olímpicos 2020,*

*C- Sistema de gestión para el Desarrollo Integral del Deporte de Mediano y Alto Rendimiento.*

*D- Educación Vinculación y Cooperación: promoviendo programas de educación, cooperación y vinculación institucional, a través de la creación del Instituto Universitario de Ciencias del Deporte en la Universidad de La Punta.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Capacitación de deportistas y dirigentes.	Personas	5.000	4º Trimestre
Realización de torneos provinciales de boxeo amateur.	Torneos	1	3º y 4º Trimestre
Cuerpos técnicos de seleccionados provinciales permanentes.	Disciplinas de Deporte	14	4º Trimestre
Olimpiadas de empleados públicos.	Olimpiadas	1	3º Trimestre

**Indicador:**

1- Cantidad de participantes en los torneos de Boxeo / Cantidad de boxeadores empadronados.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Vinculación y Capacitación	17.475.798
02	Centro de Alto Rendimiento Deportivo	36.538.907
	<b>TOTAL</b>	<b>54.014.705</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	2.677.580	2.677.580
2- Bienes de Consumo	480.000	480.000
3- Servicios No Personales	1.395.798	1.395.798
5.1- Transferencias	15.600.000	15.600.000
5.6.2- Transferencias	36.538.907	36.538.907
<b>TOTAL</b>	<b>56.692.285</b>	<b>56.692.285</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 14: Programa Eventos Deportivos**

**Programa N° 21: Organización de Eventos  
Deportivos**

*Cuando hablamos de eventos deportivos, no solo hablamos del evento en sí, detrás del mismo, confluyen la competencia o actividad misma, la planificación, la organización, la administración, y la evaluación.*

*Organizar un evento deportivo implica contar con los recursos necesarios para tal fin. Ello, incluye el recurso humano, económico, material y social. No solo coordinarlos entre sí, sino también saber gestionarlos.*

*No solo nos referimos a la actividad deportiva que representa. También mencionamos, entrenamientos, ceremonias, exhibiciones, distintas actividades de mayor o menor envergadura; pero siempre teniendo como protagonista al deporte.*

*Hablamos de objetivos que despiertan el interés de la sociedad sanluiseña; que incrementa el interés turístico y de ese modo aumenta la economía del lugar.*

*Estamos hablando también de la promoción turística del mismo, una herramienta muy importante que eleva la actividad deportiva a lugares y niveles que uno muchas veces no imagina, potenciando las economías regionales y su valor agregado.*

*En la Provincia, nos obligamos a mencionar entre otros, al más importante de los eventos, el Tour de Ciclismo, el que en la última edición acaparó la atención del resto del país y el mundo al ser televisado en directo por primera vez.*

*Son acciones que motivan y desarrollan la disciplina deportiva en niños, adultos, y adultos mayores de nuestra sociedad.*

*Cuando hablamos de eventos deportivos decimos que la Provincia de San Luis es un modelo en materia de deporte en la República Argentina, desde su concepción, considerando que fue la primera en el país en contar con un Ministerio de Deportes.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<i>Enduro.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Turismo Nacional.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Torneo provincial de Box amateur.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Apertura y clausura intercolegiales.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Carrera de Top Race.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Turismo Carretera.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Olimpiadas especiales.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Triatlon de Iron Man.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Rally Nacional.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>TC 2000.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Rally Cross.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Open de Pelota Vasca.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4º Trimestre</i>
<i>Dakar.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>3º Tour Femenino.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Tour de San Luis.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Torneo de Polo.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º trimestre</i>
<i>Súper 9 de Rugby.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre</i>
<i>Maratón Nocturna.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Rally Mundial.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>2º Trimestre</i>
<i>Súper 7 de Rugby Femenino.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Torneo de Box Profesional.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3º Trimestre</i>

Torneo provincial de Futbol Infantil.

Evento

1

1º Trimestre

Indicadores:

1- Cantidad de eventos deportivos, de distintas disciplinas, realizados / Cantidad de eventos Programados.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Grandes Eventos Deportivos	26.900.000
02	Eventos Varios	9.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>36.100.000</b>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
		<b>1- Rentas Generales</b>	<b>3- Ingresos Eventos Deportivos</b>
1- Personal	1.300.198	1.300.198	
2- Bienes de Consumo	3.600.000	3.600.000	
3- Servicios No Personales	9.500.000	8.720.000	780.000
5.5.2- Transferencias	23.000.000	23.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>37.400.198</b>	<b>36.620.198</b>	<b>780.000</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 15: Programa Deporte Recreativo y Social**

**Programa N° 22: Fomento del Deporte**

*Este programa instaura al deporte como actividad esencial en el desarrollo de todas las personas, diseñando políticas deportivas con el objetivo de ejecutar planes de integración, experiencia y motivación donde incluya a todas las personas de la Provincia de San Luis.*

**Plan "Grandes Amigos" Experiencia en Movimiento**

*El principal objetivo de este proyecto es permitir que los abuelos de nuestra Provincia a través de los Centros de jubilados de los que forman parte puedan efectuar actividades recreo-deportivas en forma gratuita dirigidos por profesores de educación física y kinesiólogos dependientes del Ministerio de Deportes para mejorar su calidad de vida. Entre las actividades que se propone se destacan caminatas, gimnasia, técnicas de relajación y estiramiento, actividades lúdicas, juegos de mesa y deporte adaptado.*

**Olimpiadas Grandes Amigos**

*Es una competencia destinada a los abuelos de nuestra Provincia participando por medio de los centros de Jubilados y Pensionados de una competencia que incluye disciplinas como tejo, bochas, ajedrez, tenis de mesa, buraco, truco, chinchón y canasta, divididos en tres etapas, interna, departamental y provincial cuyo objetivo fundamental es estrechar lazos de amistad y camaradería.*

**Ciclo de Maratones y Atletismo Recreativo, Yo Recorro mi Provincia**

*Dentro de este ciclo se propone expandir el deporte en distintas localidades de la Provincia, esta pensado y dirigido para todos los atletas que habitualmente participan de estas competencias y para los que le gusta el atletismo y de esta forma pueden incluirse en la práctica habitual de este deporte buscando superar sus propias marcas.*



*Etapas de maraton competitivo se efectúan gradualmente: comenzando con 5 Km, luego 8 Km, para terminar con 10 Km.*

*Etapa de caminatas recreativa: está orientado a la familia y consta de recorrer 2.5 km.*

#### *Actividad en plazas saludables*

*Se trata de gimnasios a cielo abierto, buscando generar hábitos en los niños, jóvenes, adultos y abuelos a través del deporte y la actividad física. Se designan profesores especializados en cada plaza que son aportados por el Gobierno Provincial y que forman parte del plan grandes amigos que se encargan de dictar las rutinas para mejorar la calidad de vida de los mismos.*

#### *Capacitaciones*

*Se plantea capacitación a los profesionales a cargo del plan grandes amigos y de las olimpiadas grandes amigos para el enriquecimiento de sus aptitudes y así poder volcarlos a los sus grupos de alumnos.*

#### *Actividades Recreativas en Parques Provinciales*

*El objetivo fundamental es promover la actividad física al aire libre en todos los parques provinciales tres veces por semana durante 1 hora, fomentando las caminatas, gimnasia aeróbica, estiramientos para que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia del deporte para la prevención de enfermedades.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Talleres recreo-deportivos y capacitación.	Instituciones	69	4º Trimestre
Actividades de adultos mayores.	Personas	5.000	4º Trimestre
Actividad diaria en parques provinciales.	Personas	250	4º Trimestre
Maratones recreativas y deportivas.	Torneos	10	Anual
Capacitaciones.	Profesores	80	Anual

**Indicadores:**

1- Cantidad de personas adultos mayores participantes de la Olimpiada / cantidad de personas adulto mayores en condiciones de participar.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Actividades Recreativas y Sociales	5.323.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.323.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	2.167.391	2.167.391
2- Bienes de Consumo	539.000	539.000
3- Servicios No Personales	2.640.000	2.640.000
4- Bienes de Uso	144.000	144.000
5.2- Transferencias	2.000.000	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.490.391</b>	<b>7.490.391</b>

**Jurisdicción 19: MINISTERIO DE DEPORTES**

**Unidad Ejecutora N° 15: Programa Deporte Recreativo y Social**

**Programa N° 22: Fomento del Deporte**

**Subprograma N° 01: Modalidad Deporte Especial**

**Objetivos**

**Intercolegiales Modalidad especial**

*Las disciplinas (futbol y atletismo), están adaptadas a las posibilidades de realizar el deporte por parte de los alumnos, ellas se logran mediante un testeo previo a la competencia. Las mismas están destinadas a los alumnos integrantes de escuelas especiales, centros de día, centros educativos terapéuticos, talleres protegidos, etc., donde su población está compuesta por niños, jóvenes y adultos con discapacidad: sensorial, motriz e intelectual con patología asociadas.*

**Liga de Futbol**

*Bajo el reglamento de Olimpiadas Especiales Argentina. El cual está destinada a las Instituciones que desarrollan sus actividades en el ámbito especial (Centros de Día, C.E.T., Talleres Protegidos, etc), siendo los equipos conformados con todos aquellos concurrentes a dichas Instituciones y que posean discapacidad Intelectual de base y con alguna discapacidad sensorial o motriz asociada. Dicho torneo es selectivo para nacional.*

**Torneo Provincial de Bochas Unificado**

*Organizado por APAD (Asociación Pro-Ayuda al Discapacitado), bajo el cronograma de Olimpiadas Especiales Argentina; la modalidad de juegos es por parejas formada por un atleta con discapacidad intelectual y uno convencional.*

**Encuentros recreativos**

*Las mismas están destinadas a los alumnos integrantes de escuelas especiales, centros de día, centros educativos terapéuticos, talleres protegidos, etc.*

*Desarrollando juegos y actividades recreativas de integración.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Actividades recreo-deportivas adaptadas a competencias intercolegiales.		Instituciones	38	Anual
Competencias especiales en jóvenes y adultos mayores, bajo reglamento de olimpiadas especiales en Argentina.		Personas	300	4º Trimestre
Encuentro de integración entre instituciones especiales y convencionales.		Personas	300	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	200.000	200.000
5.1- Transferencias	100.000	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>